

EL GRADUADOR

(Sale todos los días, excepto los lunes.) = Periódico político y de intereses materiales = (Números sueltos, 10 céntimos de

PRECIOS DE SUSCRICION.	ANUNCIOS Y COMUNICADOS.	PUNTOS DE SUSCRICION.	PUBLICACIONES.
En Alicante..... 1'50 pts. al mes En los demás puntos 5 « trimestre Fuera de España..... 15 »	Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven originales	En la redaccion de este periódico. Reclamaciones y correspondencia, á su Director D. ANTONIO GALDÓ LOPEZ.	Toda obra que se remita á esta redaccion se anunciará gratis, publicándose unjuicio crítico sise juzga conveniente

ALICANTE.

Junto al mar.—La velada de S. Juan.
—En la verbena.—Perrerías.

I.

¡Ya estamos en pleno estío! Nos lo anuncia el almanaque; nos lo dicen nuestras mujeres, nuestros hijos, nuestras madres, que se esfuerzan en probarnos que ya ha llegado la fecha del cambio de trajes, tan codiciada por las muchachas de torneado cuello y de alabastrino seno; nos lo patentiza ¡oh dolor! el *baño de María*, en que, á pesar nuestro, nos hallamos metidos, pese á las halagadoras brisas del mar que refrescan nuestras sienas y juguetean con los blondos rizos de algunas hermosísimas cabelleras... ¡Ya hemos entrado en *Cáncer*! Solsticio cruel que se complace en hacernos «sudar la gota gorda,» como si fuera un segundo Camacho, ó cosa así... No en vano le he tenido yo, horror al *Cáncer* toda mi vida.
Respiremos.

Pero si queremos aspirar, con delicia, un aire fresco y saludable, acudamos á la playa. Las brisas marinas ensancharán nuestros pulmones, y nos reconciliarán con

«El cáncer abrasador que, en sus ardores, destruye rosas y marchita flores.»

¡Junto al mar!... ¡qué cuadro más encantador y que grandeza más innarrable!... Ah!... Un poeta romántico ¡qué cosas no escribiría!... A orillas del mar, solo, sin más compañía que su pensamiento, contemplando la inmensidad del cielo y la del azul Mediterráneo; abstraído por visiones gratas, por fantasmas que solo la mente soñadora vé; oyendo en el rumor grato de las olas que mueren en la playa el acento del ángel de su vida; que se dirige hácia él, cabalgando sobre el rayo de la luna, que riela en la inmensa extension... ¡Cuánta felicidad!

Por el contrario, un escritor realista, uno de los hijos del *Naturalismo*, ¡qué escenas más primorosas para ser descritas á la Zola, no hallaría en las alicantinas playas!... Encantadoras formas, semi-ocultas por los tentadores pliegues de una ligera bata; esqueléticas tibias, capaces de *entibiar* los mas fogorosos ardores! Hércules desnudos y Sansones sin pudor, como diría el poeta, que se regocijan ante la natural exposicion de carne viva; cabezas pustulentas, que se zambullen, una y mil veces, esperando con algazara las cristalinas ondas; ojos, que no son ojos, inundados de cierto líquido.....

basta, basta. No nos perdamos en los laberínticos callejones de un *hospital flotante*.

El día primero de Julio comenzarán á llegar las *madrileñas*..... ¡Saludemnos con efusion á las *del cacharro*, y preparémonos para zambullirnos y refrescar los humores!...

II.

La Velada de San Juan. ¡Qué hermoso título para escribir un festivo poema! ¡Cómo nos distraen, en nuestra poblacion querida, los mil y mil detalles del tradicional festejo que aquí llaman *prender el ros!*...

Los estrepitosos sonidos de las trompas de cristal que, desde los primeras horas de la noche anuncian que la velada de Juan el Bautista ha llegado; las culebras de fuego que hienden el aire perdiéndose como fugitivas estrellas; los disparos continuos de los cohetes que aturden los sentidos y escitan los nervios; las alegres comparsas de muchachas y jóvenes y viejos, que recorren las calles y se dirigen á las afueras de la poblacion; y, en particular, á orillas del mar tranquilo, cuajado de luces y de pequeñas embarcaciones vistosas, adornadas con farolillos de papel colores varios, que trasforman el puerto en una de esas soñadas noches del lago veneciano; los mil resplandores de las chispeantes hogueras, á cuyo alrededor bailan y danzan las jóvenes parejas del pueblo, estimulando el apetito, para devorar mas tarde las tradicionales *tortas*, y enardecer mas los ánimos con

«la sangre de las viñas de Alicante que crían una sávia como el fuego,» los cantos populares, acompañados por el alegre son de la rasgueada guitarra, los gritos de júbilo, las carcajadas del placer mas supremo, la algazara, el bullicio, el estruendo... ¡Qué riqueza de detalles para una bien cortada péñola!...

III.

Y en mi Alicante, todo así. Es este un país pródigo en colores riquísimos, en jovialidad y en risueñas y tranquilas horas de plácida alegría.

Os lo dije en mi anterior revista y en ésta lo ratifico: desde la Verberna... al cielo.

¡Qué agradabilísimas noches nos ofrece el encantador Paseo de las Barcas!

No creais, queridos lectores, que intento describiros minuciosamente el halagador conjunto que nos ofrece la plaza de la Libertad en las noches de veladas musicales. Quede eso, en buen hora, para los que poseen hábil y discreta pluma, no para mí que, por desgracia, no he osado nunca, porque no he podido, hablaros de lo ideal y

del cielo, y de las ilusiones, y de la poesía, y, en fin, de todo cuanto la mente del hombre halla en la plenitud de su grandeza...

Yo así, en tono llano, en pedestre prosa no sé decir más que las noches de verano en Alicante son deliciosísimas y que, hemos de agradecerse, entre los primeros, al Director de *La Lira*, que tantas horas de solaz nos ofrece... ¡Qué más puede añadir!...

Quizás me atreviera á pedirle que nos ejecutara la notable banda que dirige, ménos piezas ligeras que las acostumbradas; pero como sé que él se esfuerza por darnos gusto á todos, y me consta su gran talento artístico, confío en él y... y me callo.

Y eso que pudiera decir algo más acerca de la novedad del día, de la «*Polka El Perro Paco*»! pero... — qué aficionado soy á los perros! — esto, ó, por mejor decir, el asunto de la polka, merece capítulo. ¡Con qué título?.....

IV.

Perrerías. ¡Oh época actual, te reconozco!...

La enfermedad *perruna* nos devorará. ¡Oh madrileños, cuán grande responsabilidad os cabrá ante el tribunal del Progreso!

Ya ha llegado la *Paco-monia* hasta nosotros; ya ¡oh dolor! en esta época de hidrofobia y otras *habilidades*, apenas si hay quien ose á pedir la estrignina para la noble clase que hoy dirige los destinos de nuestra sociedad... ¡Pobres pantorrillas!...

¿No estaban bien los madrileños con su *perro Paco*?... Pues ¡á qué emperarnos con esas polkitas y otros escesos musicales?... ¡Oh Gorjé, amable Director, que *perrería* has cometido!...

En Madrid hay aleluyas del *perro Paco*; los *rompe cabezas* ¿Dónde está *Paco*?; la *vida torera del perro Paco*; tres teatros representan piezas en las que el protagonista es el *perro Paco*; hay *rosquillas del perro Paco*, *manzanilla del perro Paco*, dos ó tres *Polkas Perro-Paqueñas*..... señor, ¿qué es esto? ¿En dónde estamos?... ¡Oh sociedad cómo adelantas!..... Alicantinos, ¿qué os mueve á querer participar de tanta *perrería*?...

¡Ah!... Y la *Verberna*, la poesía, el arte, la hermosura, con acompañamiento de *ladridos*!... ¡Horror mil veces!

Y eso que empiezan á *ladrar* algunos pollos de Alicante!...

Por piedad, señores no seamos tan *perrunos*.

Vuestro siempre,

Pepin.

Junio del 82.

ALI CANTE 25 DE JUNIO DE 1882.

EL IMPUESTO DEL TIMBRE.

Hé aquí una contribucion fuera de uso en las naciones democráticas. Este impuesto, como el de consumos y el de la sal, están prohibidos por las leyes liberales, porque el cobro de los mismos sirve quizás de pretesto á los investigadores y particulares para penetrar en la vida y hechos domésticos de cada ciudadano. Por eso la ley fundamental del Estado ó la Constitucion nacional, protege á todos contra los atropellos que puedan sufrir con motivo del cobro de aquellos tributos ó con la investigacion privada de cada ciudadano pacífico en sus bienes y documentos.

Pero estamos en España, y las instituciones que nos gobiernan y leyes que respetamos, se encaminan al sistema terrorista y casi inquisitorial de las visitas domiciliarias. Por eso consideramos prudente callar y dar á conocer á nuestros lectores la patriótica exposicion que la Junta Directiva del *Círculo de la Union mercantil* elevó oportunamente al Sr. Ministro de Hacienda, suplicando reformase los reglamentos para el cobro del *Impuesto del Timbre*, (segun se ordenaba en la ley recientemente dada con este objeto.)

El comerciante y los contribuyentes ignoran aún cuando han de ser considerados como tales comerciantes ó paganos de tributos industriales ó territoriales, porque unas leyes y reglamentos derogan otras y porque las certificaciones dadas con anterioridad á la nueva *Ley del Timbre*, aparecerán nulas ante el parecer de los *investigadores* que registren los libros y documentos mercantiles de cada cual (esté ó no matriculado,) desde *quince años* atrás de la fecha concedida para que el comercio en general enmiende las faltas ó errores cometidos en el uso de sus operaciones, y no se esponga á las crecidas multas que se le impongan por carecer de los diversos sellos necesarios en los libros y papeles de su uso público ó privado.

Opinamos nosotros de la misma manera que el *Círculo de la Union Mercantil*, de Madrid, en considerar que el país necesita aire para respirar y no el peso de tanto tributo y de tantas disposiciones vejatorias que se vienen acumulando sobre todos los contribuyentes. Dénnos un poco de calma para reparar las pérdidas sufridas y para que no nos asfixiemos bajo el yugo tributario.

Hé aquí algunos párrafos de la mencionada solicitud, que recomendamos

á nuestros lectores por si aún hubiese tiempo de reparar las faltas acometidas en los reglamentos económicos de España, y principalmente á fin de evitar aquellos escandalosas tumultos que alarmaron á toda la nacion.

Dicen así:

«Principios de prudente administracion aconsejan la suspension de una medida que se ha de sumar con el disgusto producido por la alteracion de las tarifas, impuesto de la sal, no restablecimiento de la base 5.ª de la ley arancelaria, falta de cosechas en una buena parte de nuestras provincias y cuestion de subsistencias para la clase jornalera. Hay que conceder al comercio una tregua de paz, de sosiego, de tranquilidad si ha de llevar el alto fin que tiene en los pueblos modernos como medio civilizador y fuerte de riqueza para la nacion en general. Menester es no agobiarlo acumulando sobre él reformas sobre reforma, carga sobre carga, hasta el punto de no darle tiempo á reponerse de una, cuando ya pesa sobre sus hombros otra mayor.»

»Fundado en las consideraciones que preceden, el Círculo de la Union Mercantil, y en su nombre la Junta de Gobierno, suplica á V. E. se sirva acordar que no se practiquen visitas domiciliarias por razon del impuesto de Timbre, bajo reserva que hace de su derecho para reclamar ante quien corresponda contra la disposicion que las establece. Si á esto no hubiese lugar, suplica se suspenda hasta que rijan las tarifas definitivas del subsidio industrial, reduciéndose en todo caso al exámen de libros y documentos extendidos desde la publicacion de la Ley del Timbre vigente.»

Otra sorpresa inesperada.

Habla *La Union Democrática*:

«Léalo EL GRADUADOR y verá que no somos partidarios del combate (suponemos que habrá querido decir de la insurreccion armada), sino cuando se nos cierran las vias legales para propagar los sacrosantos principios democráticos que forman nuestro credo político.»

El colega ha defendido sucesivamente, con entusiasmo elevado al cubo, lo que sigue:

La República federal.

La República posible.

La Union, con olvido de antiguas denominaciones.

La union, sin olvidar denominaciones.

La Constitucion de 1869.

El *Título I*, solo, de la Constitucion de 1869.

El *Artículo I*, solo, de la misma Constitucion.

El retraimiento absoluto.

La lucha pacífica.

Dijo también que la union de federales y progresistas, era un hecho en Alicante, y nada más equivocado.

Veamos ahora, si efectivamente es cierto lo que afirma en las líneas arriba copiadas, examinando algunos números de *La Union Democrática*.

Decía en Abril de 1879, defendiendo el retraimiento: *Los posibilistas sacrifican su conciencia y la dignidad de su país, para venir á dar más vida y para aumentar la preponderancia de aquello mismo que pretenden destruir.*

Ir á las urnas, es contribuir á que ciertas personalidades se pavonen en el Congreso.

Todo el mundo sabe qué significacion tiene el retraimiento político.

¿Es verdad por lo tanto, que *La Union* no sea partidario de la lucha armada?

Si queremos más pruebas, podemos referirnos al mes de Febrero de 1881, en que decía: *si ha de ser una verdad el triunfo de la democracia, el tribuno elocuente ha de dejar paso al patriota de fé.*

Si cree Castelar que con su pico de oro ha de traernos la República, se equivoca.

¿Quiere más, *La Union*?

Sensible es que el colega tenga una memoria tan fragil y convicciones tan escasamente arraigadas!

Hemos leído detenidamente la correspondencia que D. Angel de Luque ha dirigido desde Alicante á *El Progreso*, y observamos algunas apreciaciones infundadas que debemos dispensar, porque forastero como es el señor Luque, en Alicante, y desconociendo como indudablemente desconoce ciertos precedentes que deben tenerse á la vista para juzgar con madurez y con imparcialidad, ha hecho que cometiese algunas faltas de gran bulto que no pensamos deshacer, por lo mismo que están en la conciencia de todo el mundo.

Sería de desear, sin embargo, que el Sr. Luque se procurase mejores inspiradores, en el caso de que continúe ocupándose de política local y provincial.

Leemos en el órgano de los constitucionales alicantinos:

«*El Eco* publica con gran fruicion las contestaciones mediadas en la Cámara popular entre dos señores diputados, el señor ministro de la Gobernacion y un dignísimo representante de la circunscripcion alicantina, á quien por ésta cuestion debe la provincia entera aplauso incondicional, el Sr. D. Eleuterio Maisonnave, que ha hecho resonar su elocuente voz en el palacio de la representacion nacional, para denunciar ante el país las hazañas de los conservadores de esta provincia, y para demostrar que él, republicano y enemigo del actual gobierno, por lo mismo, se interesa por el buen nombre de esta situacion, que es una situacion eminentemente liberal y amante de la moralidad en todas las esferas.

La circunstancia especialísima de ser el Sr. Maisonnave adversario nuestro, nos obliga á no escatimarle un aplauso nada sospechoso si se considera que la política que representa el distinguido exministro nuestro paisano, es distinta en absoluto de la que representan nuestros hombres.»

Ahora, como siempre, el Sr. Maisonnave, nuestro querido amigo y jefe, ha puesto su palabra persuasiva al servicio de los grandes intereses de Alicante, que tan especial predileccion le han merecido en todas ocasiones, segun lo atestiguan hechos que vivirán eternamente en la memoria de los alicantinos.

Esta capital, que está justamente indignada á causa del proceder de los conservadores, esperaba con marcada impaciencia el momento de que el diputado por Alicante interpelase al Ministro de la Gobernacion, y podemos asegurar que no solo ha quedado complacida, sino que confía ver practicado

un saludable acto de justicia que ponga correctivo eficaz á nuevos escándalos administrativos.

Nuestro estimado colega *El Serpis*, haciéndose cargo de un suelto que publicó un periódico local, en que decía: «que el Sr. Somalo seria trasladado á otra provincia,» añade esta palabra: *sin comentario.*

Puede hacer el estimadísimo colega todos los que guste, porque nosotros le garantizamos que el Sr. Somalo, no parte para otro punto, hasta que deje completamente terminada su campaña contra las irregularidades de la Diputacion provincial.

Como las dejará; y enonces, es posible que le asciendan.

Cuando el Sr. Somalo esté en vísperas de marcharse, tendremos el gusto de darle muy oportunamente el aviso al colega.

Continúan las demostraciones de gratitud del órgano de aquellos á quienes oficialmente se ha llamado irregularizadores de los bienes de la Provincia, con motivo de la calurosa defensa que de ellos ha hecho el *fusionista* don Federico Bas.

«... las personas imparciales no ignoran lo mucho que debe Alicante al Diputado por Villena.»

¡Mucho! Vamos á ver, apreciable colega: nosotros, que ignoramos la estensa relacion de los grandes beneficios que debe Alicante al Sr. Bas, quisiéramos que tuviese la bondad—que sí tendrá—de referirlos todos, para conocimiento de los habitantes de ésta *heróica ciudad* (por gracia de hechos inexactos y ofensivos al buen nombre de Alicante) y con el objeto de que podamos aplaudir desinteresadamente al diputado por Villena, que tan reservado ha sido para el público, escepcion sea hecha de *El Eco*.

«... la manera inconsiderada con que el Sr. Maisonnave acusó en las Cortes á respetables personas á quienes nuestro querido amigo (el Sr. Bas) conoce intimamente y le consta que son incapaces de cometer los abusos administrativos que se les supone.»

El Sr. Maisonnave ha repetido lo que ha dicho el Sr. Somalo en la Diputacion, afirmando que todas las falsedades y que todos los abusos están probados, y de éstas pruebas, ha publicado copia *El Constitucional Dinástico*.

Lo que dice de Elda y de contubernios, lo ha escrito cien veces, y otras tantas lo hemos desmentido con frase enérgica, sin que hasta ahora lo haya probado el diario conservador.

Quien así calumnia y reincide en la calumnia, ya sabe todo el mundo lo que merece.

A *El Mercantil*, periódico valenciano, le ha estrañado que nos admiráramos del contenido de un suelto que publicó días pasados, haciendo algunas apreciaciones respecto á lo ocurrido entre el Gobernador Sr. Somalo y la Diputacion provincial, afirmando que no quiere romper lanzas ni por el Sr. Somalo, que ha sido canovista, ni por los conservadores, si son ciertos los

hechos escritos que han visto la luz pública.

Para nosotros, no se trata de si hasido canovista el que tiene el valor de denunciar ante el país abusos que la ley debe castigar, como no nos estrañaríamos que monárquicos de toda la vida, dentro de un sistema republicano, hicieran lo propio.

¿Qué nos probará ésto?

Que los sistemas esencialmente liberales, tienden á moralizar la administracion que legaron otros gobiernos retrógados.

Así, pues, apreciableísimo colega, como no nos gustan los ruidos y las alharacas, é interesados en todo lo que á nuestra provincia corresponde, por no incurrir en responsabilidad por *ocultacion de delitos*, todo lo que ha dicho en un documento oficial el ex-canovista Sr. Somalo, está patente, vivo en la coleccion de nuestro humile periódico.

Conque, menos destemplanza en las contestaciones, que aquí cada cual sabe dónde le aprieta el zapato.

Se han dictado algunas precauciones con los barcos procedentes de Filipinas, en vista de que el cólera se ha presentado en los puntos extremos de Oriente.

En el Japon aumentan los estragos del cólera.

No se olvide en la Direccion de Sanidad, lo que el celo y las precauciones determinan en estos casos.

La Direccion general de Rentas Estancadas, ha nombrado á D.ª Rosa Cantó, Maestra fija de la Fábrica de Tabacos de esta capital.

Se nos ruega hagamos público que la casa Cousté y Compañía ha venido á parar solo en el primer nombre que mencionamos, quedando por lo tanto, disuelta dicha compañía.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Londres, 23.—La Cámara de los Comunes ha aprobado una enmienda á la ley de orden público, en virtud de la cual, el gobierno inglés podrá expulsar de todo el territorio de Inglaterra á los extranjeros, cuya presencia se considere peligrosa para el orden público.

Marsella, 23.—Los últimos despachos de Levante anuncian el paso por los Dardanelos de 34 barcos con cargamento de trigo, de los cuales 12 vienen destinados á este puerto, tres para Gibraltar y el resto para diferentes puertos del Mediterráneo.

París, 23.—A pesar de que exceden de mil los obreros que trabajan constantemente en la decoracion del nuevo Hotel de Ville, se cree que las obras no estarán terminadas por completo el dia 14 de Julio.

Londres 23.—En la suscripcion abierta por el primer alcalde de esta ciudad, para socorrer á los súbditos ingleses que han emigrado de Alejandria, con motivo de los sucesos del dia 11, figura lord Granville por la cantidad de cien libras esterlinas.

La suscripcion arroja ya un total bastante considerable.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
de EL GRADUADOR.

Madrid 23 de Junio de 1882.

Sr. Director de EL GRADUADOR.

Muy señor mio: Se dá como seguro que el debate político, lo planteará al fin y al cabo el Sr. Moret el lunes próximo. Nadie le dá ya importancia y hasta el Sr. D. Emilio Castelar, hablando esta tarde sobre el asunto en el salon de conferencias del Congreso, decia terminante y precisamente, que nadie menos autorizado que el Sr. D. Segismundo Moret y Prendergast para provocar ante el parlamento un debate político contra el gobierno á quien el mismo Sr. Moret ha protegido ciegamente como Presidente de la Comision general de Presupuestos del Congreso, en la cuestion de contribuciones y otros impuestos. Y el que en estos asuntos se pone al lado del gobierno y en contra de los intereses generales del pais, no tiene razon para provocar un debate político, y si lo hace, se espone á hacer una plancha. Estas palabras ó muy parecidas fueron pronunciadas por el Sr. Castelar, asintiendo á ellas sus oyentes, que confirmaban su juicio. El Sr. D. Victor Balaguer y otros diputados que como él piensan el domingo inmediato salen para Cataluña, habiendo escusado el aplazamiento de su viaje hasta despues del repetido debate político, que algunos le habian rogado, porque acerca de él piensa lo mismo que Castelar. Dícese que Moret, ofendido en su amor propio por la soledad en que le han dejado los elementos con que creyó contar al anunciar la batalla, trata de hacer no se sabe qué declaraciones que dice que causarán sensacion en el seno de ciertas minorias, cuyos hombres mas importantes no tendrian mas remedio que salir á la palestra. Pero nadie cree en semejante declaraciones, por lo difícil que es la situacion del señor Moret, cuyos mejores amigos dicen que le predicán para que desista de hacer ciertas recriminaciones que se le atribuyen, para no esponerse á represalias que habrian de serle terribles.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

GAGETILLAS.

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS.—A las diez de la mañana del dia de hoy, tendrán efecto los exámenes de la clase de música que bajo la direccion del excelente profesor, D. Vidal de La-Rochette, se celebren en este centro de instruccion todos los años.

Las señoritas que pertenecen á la clase de piano y canto, que por cierto son muchas, podrán mostrar con lucimiento la instruccion que han recibido y recoger gran cosecha de aplausos de la numerosa concurrencia que asiste á este acto.

Prometemos ocuparnos de estos exámenes y señalar con entera imparcialidad el mérito de aquellas señoritas que en ellos más se distinguen.

Toros.—Las corridas que se preparan para los últimos dias del mes entrante, van á dejar nombre en nuestra plaza.

Los bichos pertenecen á las renombradas ganaderías de D. Vicente Martínez y D. Julian Bañuelos y Salgado.

El simpático Salvador Sanchez (Frasuelo) y su hermano, con sus correspondientes cuadrillas, han firmado ya escritura de contrata.

La empresa es la misma del año anterior, rumbosa, desprendida, con más valor que los toros que han de lidiarse, porque si en otras ciudades se hace negocio, aquí se vaseguro á la muerte.

Conque díganme los aficionados si esto no es de agradecer.

LA LIRA.—Hé aquí el programa de las piezas que ejecutará la banda que dirige el Sr. Gorgé, en el concierto que tendrá efecto esta noche á las nueve, en el jardin de Isabel II.

Primera parte.

1.º «Myrtor,» paso doble.—Gorjé (Ramon.)

2.º «Rio frio,» gran tanda de vals.—Martin.

3.º A peticion de varios concurrentes á las veladas musicales, se ejecutará la sinfonía de «El anillo de Hierro.»—Marqués.

Segunda parte.

4.º «Duetto,» desaffo de tenor y barítono en el cuarto acto de la ópera «La forza del destino.»—Verdi.

5.º «Flécheme usted,» habanera coreada.—Llanos.

6.º «Perro Paco,» polka canesca instrumentada por F. Fons.

SUICIDIO.—Por ahora no se conocen las causas que hayan determinado á un jóven labrador de una hacienda del término de Santa Pola, á llevar á efecto el desdichado pensamiento de colgarse de la rama de una higuera.

Por la mañana, le entregó su padre un par de mulas para que se ocupara en labrar un pedazo de tierra, y contento y satisfecho salió de su casa.

Muy entrado ya el dia, desde lejos notó el padre que el par de mulas de labranza no se movía de su sitio, y se acercó con alguna incertidumbre, notando que á una mula le faltaba el ronzal.

Llamó gente y empezó á buscar á su hijo, jóven de unos diez y siete años, dirigiéndose hacia un pozo inmediato, temiendo que se hubiese arrojado á él y notó sobre el brocal del mismo, escritas ciertas palabras que significaban el pensamiento del desgraciado suicida.

Se dieron con ansia á buscarle por si aún podian librarle de una muerte cierta, y al atravesar una pequeña cañada apareció colgado de una higuera con el mismo ronzal que le faltaba á la mula de labranza.

El dolor del padre y de su familia no es posible describirlo.

Así se relataba este hecho ayer por la mañana.

A COMPRAR.—En la acreditada perfumería de D. Antonio Guillen y Marin, acaba de recibirse un completo y variado surtido de sombrillas, para señoras y niñas, las cuales se venden á precios sumamente baratísimos.

RECLAMOS.

GRAN BARATO DE PAÑOS

Calle Mayor, 25.—Francisco Rubio.

Deseando realizar las grandes existencias que se han recibido, se hacen las rebajas siguientes:

Un traje paten, dibujo alta novedad, 11 pesetas 25 céntimos uno de 14 palmos.

Por 15 pesetas otros mas superiores.

Por 16 pesetas 25 céntimos, 19'50, 22'50, 27'50, 31'50 y 35 pesetas, hay trajes tan superiores, que de seguro llaman la atencion de los inteligentes.

Las más ricas Vicuñas, punto de media, tricots y ricos géneros para gabanes, los cuales solo esta casa los tiene.

Bayetas, corbatas, chalinas, cuellos, paños y pañuelos de seda para caballeros.

Pañeria de Francisco Rubio, calle Mayor, núm. 25.



D.ª JULIA ESTORNELL DE RECIO,

falleció el dia 13 del actual.

Su desconsolado esposo, abuela, tíos y demás parientes, suplican la asistencia de todas aquellas personas que por olvido involuntario no se les haya invitado particularmente, se sirvan asistir al funeral que por su eterno descanso se celebrará en la Iglesia Colegial de San Nicolás, el lunes 26, á las nueve y cuarto; por lo que recibirán un especial favor.

Alicante 25 Junio 1882.

El duelo se despide en la Iglesia.

BUENA OCASION.

El Establecimiento de Óptica de Lassalle y Compañía, Mayor 10, se ha trasformado, teniéndose que añadir á su excelente y variado surtido de óptica y á los acreditados cristales de Roca crow-glace, flus-glace, etc. para todos los grados de vista, un magnífico y escogido surtido de infinidad de cromos, figuras, caprichos y paisajes, Santidades, historias, mapas, escenas de familia y frutas para comedor.

También hay un completo surtido de bonitos listones y molduras dorados, negros y dorados, y marcos de todas clases con estampas y sin ellas.

Todos éstos objetos, á precios muy módicos.

Se barnizan y limpian toda clase de cuadros al óleo.

AVISO.

El acreditado fotógrafo Sr. Guyot, ha trasladado su galeria fotografica á la calle de Bailén, núm. 4, frente á la de Teatinos, y pone en conocimiento de sus numerosos parroquianos y del público en general, que ha hecho una gran rebaja en los precios, como son los siguientes:

Tarjetas de visita, la primera.	6 rs.
Copias, cada una.	3 »
Tarjetas de visita esmaltadas, con brillo, la primera.	14 »
Copias, cada una.	4 »
Carta americana, sin brillo.	16 »
Id. id. copias.	5 »
Id. id. con brillo.	24 »
Id. id. copias.	6 »

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA

Pernios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones, Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerraduras de puerta de calle, sala, y cuarto.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas, ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 13, 15, y 17, Alicante.

DEPOSITO DE MADERAS

del Norte y de carbon de piedra.

Calles del Babel, Bóvedas y Cid. P. R. Dahlander, Alicante.—Representante, D. Amando Alberola.

CONDICIONES DE VENTA

SIN COMPETENCIA.



TODOS LOS MODELOS

Á PESETAS 2'50 SEMANALES

sin mas anticipo.

10 por 100 de descuento al contado.

Hilos de algodón, torzales de seda, agujas, aceite, piezas sueltas y accesorios para toda clase de costura.

5, MUÑOZ, 5.—Alicante.

Sucursales, en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exíjanse en las facturas las palabras:

Máquina legítima de la Compañía Fabril SINGER.

Pídanse catálogos ilustrados con listas de precios.

PASTA EPILATORIA DUSSEY.

Los polvos de arroz cuando se adhieren al cutis armonizándose con su color natural embellecen el rostro; pero imposible emplearlos cuando la piel es vellosa! Usad la Pasta Epilatoria Dussey y el vello desaparecerá. (En Paris, la caja 20 fr., la media caja 10 fr.) Para embellecer el cutis emplead la Charmeresse, nuevos polvos adherentes, y para la frescura de la piel la Cieme Monseuse.

Por mayor, Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.



En Madrid, Melchor Garcia—Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

LA MANNHEIM,

Compañía de seguros marítimos, domiciliada en Mannheim establecida en 1.º de Julio de 1879.

Asegura toda clase de mercancías. Dirijirse para informes y detalles á sus representantes en esta plaza los Sres. J. L. Raymundo y Compañía, puerta del muelle.

SOCIÉTÉ ROUENNAISE.

Trasportes marítimos por vapor DENIS PAPIN.

Actualmente en este puerto saldrá el 30 del corriente para el de Rouen, admitiendo carga para París.—Bercy.—Vía férrea.—Conocimientos directos. Consignatarios, J. L. Raymundo y compañía.—Puerta del Muelle.

VAPOR BARAMBIO.

Saldrá de este puerto el 26 del actual, para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros: Consignatarios, Sres. Faes hermanos y Compañía.

TIPOGRAFIA DE RAFAEL JORDA.

SECCION DE ANUNCIOS.

Pañería y Sastrería Catalana.

Gran Bazar de ropas hechas á medida con elegancia, prontitud y baratura.

LABRADORES, NÚMERO 5

Este establecimiento ha recibido ya las últimas novedades para a presente estacion de entretiempo y para la próxima de verano. Lanas gran novedad para trajes hechos, desde los ínfimos precios de 25, 27'50, 30, 32'50, 35, 37'50, 40, 45, 50, 55 pesetas y así sucesivamente hasta 175 uno. Magníficos pantalones de vestir que se titulan de Medio-ancho á 15, 17'50, 20, 22'50, 25, 27'50, 32'50, 35, 40 hasta 50 pesetas uno. Chalecos para vestir, de infinitos deco lres, en lana estambre y piqué á precios sumamente baratos. Además, en esta casa existen todos cuantos géneros se puedan desear, en el extensísimo ramo de pañería

Calle Labradores número 5

A. GUILLEN MARIN,

16, ALICANTE, MAYOR, 16.

Para Alicante y su provincia he recibido un gran surtido en sombrillas para señora, caballero y niña, alta novedad y dibujos especiales bordados en sedas y oro; no siendo de menos gusto el de abanicos de los cuales tengo una existencia tan grande que puede competir con todos los establecimientos de este ramo; los hay desde un real en adelante.

También puedo ofrecer al público en general y aun á las personas de gusto mas delicado un estensísimo y fresco surtido en perfumeria de las más renombradas fábricas de Inglaterra, Francia y Alemania como lo tiene acreditado esta casa hace muchísimos años é igualmente los tintes para el cabello y la barba.

En quincalla y bisutería, cuanto se pueda desear en pulseras imperdibles, leontinas, pendientes guardapelos, y todo lo que abrazan éstos dos artículos.

Juguetes para niños y niñas á precios muy económicos, pelucas y carteras de piel Rusia y Australia con un sin igual surtido en sorpresas de seis, veinte y cinco cincuenta céntimos de peseta.

Por dejarme el artículo se realizan las medias, calcetines, camisas, enaguas, cintas, algodones, hilos, sedas, torzales y felpillas de bordar.

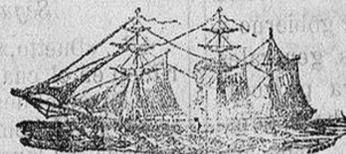
A. Guillen Marin, Mayor 16.

Los carpinteros, herreros y demás oficios:
Azuelas, hachas, garlopas, cepillos, formones, guías, rollores, acendras, janteros, gillamos, benzanas, alicates, lestorilladores y oehillos, cortafijos, visagras, llamas, escobinas, Antonio Guillen Lopez, calle Mayor 15, 15 y 17.

Comp.ª Hispano-Francesa

SERVICIO SEMANAL FIJO

ENTRE MALAGA Y CETTE POR LOS VAPORES



ADELA, NAVIDAD, SAN JOSE, VILLA DE CETTE Y CATALUÑA.

Salidas de Alicante, todos los martes á las cinco de la tarde, para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamos, Port-Vendres y Cette. Para Cartagena, Almería, y Málaga. Admiten carga y pasajeros para los puntos citados y vios para Paris (Gare Bercy) en combinacion con los ferro-carriles del Mediodia de Francia.

Consignatarios: Sres. G. Ravello é Hijo.—Calatrava, 12.

NOVEDAD!

Cascarilla americana perfumada.

Magníficos polvos impalpables para blanquear, refrescar y embellecer el rostro. Esta especialidad que no conoce rival hasta ahora, no contiene ningún producto mineral como la mayor parte de los que se venden en el dia y que tanto perjudican á la salud; hacen desaparecer las pecas, manchas, espinillas, granulaciones y erupciones herpéticas, así como lo tostado del sol. La CASCARILLA AMERICANA, por sus excelentes cualidades, ha merecido grandísima aceptación desde que se dió al público.

Se vende en todas las perfumerías de Madrid y en todas las capitales y poblaciones de España. En Alicante: en la perfumeria de D. Antonio Guillen Marin, calle Mayor núm 16, á los precios de 4 y 8 rs. caja.

INYECCION Curacion segura y rápida

DE RAQUIN

al Copaibato de Sosa

LA INYECCION RAQUIN no contiene ninguna sal metálica, es enteramente inofensiva, lo que hace posible su uso tanto tiempo como se necesite, sin que se hayan de temer los accidentes que trae tan á menudo el abuso de las inyecciones con base de sales metálicas.

EL COPAIBATO de SOSA tiene las mismas propiedades que la *Copaiba* y su accion es cuatro veces mas energética. Tiene además la ventaja de no dejar ninguna señal de su uso.

LA INYECCION de RAQUIN empleada *sola* basta para conseguir la curacion completa de las enfermedades contagiosas; sin embargo la curacion se obtendria todavia mas pronto tomando al mismo tiempo las

CÁPSULAS DE RAQUIN

aprobadas por la Academia de Medicina de Paris

PARIS, 78, Faubourg St-Denis. — DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS.

Farmacia Bellido,

Solucion del clor-hidrofosfato de cal

Esta nueva preparacion es sin duda ninguna la mejor del fosfato calido puesto que éste en su estado natural no es soluble sino por la accion del ácido clorhídrico ó del jugo gástrico. La naturaleza misma nos manifiesta de un modo indudable lo indispensable que es para la nutricion y el lugar que ocupa para reparar las perdidas del organismo, puesto que no hay alimento alguno, ni órgano elemental que sea, que no contenga fosfato calizo; por eso es sumamente recomendado por los más eminentes facultativos en las *anemias*, sobre todo en la que predominan sint mas nerviosos, en las supuraciones de larga duracione quilibrencias penosas, clorosis, tisis, enfermedades escrofulosas y en la raquelia, aconsejando el uso frecuente de este medicamento á las nodrizas y niñas que cuales facilitan el gran trabajo de la lactacion.

Farmacia de D. Carlos José Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Bareas); Alicante.

FARMACIA DE

Rodriguez Hernandez,

Mayor 22; Alicante.

A las señoras embarazadas.

PEZONERAS FAJARNES

Único y verdadero específico, que usado dos ó tres meses antes del alumbramiento, evita las grietas y tumores en los pechos y forma mente el pezón.

DEPOSITO.—Farmacia de Rodriguez Hernandez, Mayor, 22, Alicante y en las principales farmacias de España.

Cada caja contiene un par de pezoneras con la instruccion para su uso.

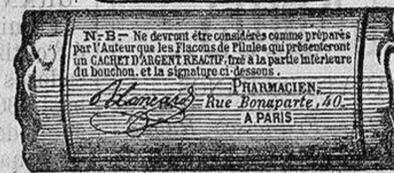
Pracico, 20 reales caja.



Estas PILDORAS se emplean contra las **Afecciones escrofulosas**, la **Pobreza de la Sangre**, la **Debilidad de Temperamento**, la **Anemia**, etc., etc.

N.B.—Exigir nuestra firma adjunta puesta al pié de un rotulo verde.

DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES



QUINCALLERIA.

- | | |
|------------------|---------------|
| Maletas. | Cortaplumas. |
| Sombrereras. | Lancetas. |
| Planchas-vapor. | Peines. |
| Idem ordinarias. | Batidores. |
| Grifos superior. | Gutaperchas. |
| Ata-mantas. | Petacas. |
| Bolsas de viaje. | Porta-monedas |
| Sacos de noche. | Cepillos. |
| Jaramañola | Sombrillas. |
| Tijeras. | Bastones |
| Cucharas. | Bujias. |
| Cuchillos. | Hules |
| Tenedores | Plumeros |
| Cucharones | Anteojos |
| Navajas | Petacas. |

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor

LICOR BREA MÚNERA.

Tos, catarrros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades piel, asma, reumatismo, debilidad general, primer regalo de sangre.

Nota.—El 15 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guay, de Paris, lo invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante la Academia de Barcelona y Paris y lo aceptó.—8 Ra. FRASCO.

Venta en las farmacias y droguerías.

Autor. Escudellers, 22, Barcelona.

MÚNERA HERMANOS.

A proveerse.

En el acreditado almacén de D. E. Agullina, calle de San Nicolás, núm. 14, encontrarán los aficionados:

- Harinas superiores legítimas de Jijona.
- Id. id. de cañeal puro.
- Id. id. de trigo fuerte, de todas clases.
- Aceites superiores del país.
- Garbanzos legítimos de Fuente-sauco.
- Arroces id.
- Altramuces sevillanos.
- Gran surtido de vinos y licores de Jerez, dorado y amontillado. Manzanilla en rama.
- Pedro Gimenez superior. Pajarete. Málaga.
- Cognac, Champagne, Rom Jamaica.
- San Nicolás, 14.

A LOS HOJALATERO.

Hojalatas laces CA. IC. id. id. CA. CD. *mar*.
—Grifos metal todos números.
Estano superior Bandera y Cordero.
Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.
Cobre en planchas, varios gruesos.
Latón en planchas, varios números.
Diamantes superiores para cortar cristales.
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor 13

Garantía ilimitada

ag

ric

li

fr

en

n

la

u

le

p

G

d

n

s

s

d

n

s

d

s

d

s

d

s

d